

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 16 de diciembre de 2022

Número 2.185

## Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo

Sesión (020/2022/103), extraordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el miércoles, 30 de noviembre de 2022

**(Comparecencia del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano)**

**Presidencia de D.<sup>a</sup> Blanca Pinedo Texidor**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidenta: doña Blanca Pinedo Texidor.

El Vicesecretario General : don Juan José Orquín Serrano.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Miguel Montejo Bombín y don José Luis Nieto Bueno.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Álvaro González López y doña Blanca Pinedo Texidor.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Mariano Fuentes Sedano.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado y doña Enma López Araujo.

Por el Grupo Municipal VOX: don Pedro Fernández Hernández.

Por el Grupo Municipal Mixto: don José Manuel Calvo del Olmo.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las trece horas y treinta y cinco minutos.

Página ..... 3  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Vicesecretario General.

**ORDEN DEL DÍA****Punto Único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2023, correspondiente al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.**

|   |   |
|---|---|
| Página .....  | 3 |
| – Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. González López, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Ortega Antón, la Sra. Cámara Martín, el Sr. Hernández Morales, la Sra. Villacañas Beades, el Sr. Pascual Martín, el Sr. Álvarez Rodríguez, el Sr. Lozano Pérez y la Sra. Calzas Hernández. |   |

|   |    |
|---|----|
| Finaliza la sesión a las quince horas y veintitrés minutos. |    |
| Página .....  | 21 |

(Se abre la sesión a las trece horas y treinta y cinco minutos).

**La Presidenta:** Buenas tardes.

Vamos a dar comienzo a una nueva sesión de la Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, en este caso para la comparecencia informativa del Área de Urbanismo y para ello tiene la palabra el señor secretario.

**El Vicesecretario General:** Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, damos comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo en convocatoria referida a la sesión 020/2022/103, con carácter extraordinaria. Fecha de celebración: hoy, miércoles, día 30 de noviembre, a las trece horas y treinta minutos. Lugar de celebración: salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4; y cuyas características son parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la comisión y demás asistentes.

**Punto Único. - Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2023, correspondiente al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.**

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

Antes de dar comienzo, sí procedo a informar de los tiempos acordados en Junta de Portavoces. Habría una primera intervención de un máximo de quince minutos que se van a distribuir entre el señor Fuentes, como delegado del Área de Urbanismo, y señor González, como responsable del Área Delegada de Vivienda. A continuación, el primer turno de intervenciones de los grupos políticos, que dispondrán cada uno de diez minutos. Responderán a los grupos los responsables de los programas presupuestarios por un tiempo máximo de cinco minutos cada uno, si bien es cierto que como disponen de otros tres minutos para el cierre se podrán acumular llegando hasta ocho minutos. Segundo turno de intervenciones de los grupos políticos de hasta un máximo de cinco minutos y finalmente cerrarán de nuevo los responsables con un tiempo máximo de tres minutos, así como el delegado del área y el responsable del Área Delegada de Vivienda.

Damos comienzo a esta comparecencia.

Tiene la palabra el señor Fuentes por un tiempo máximo de quince minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, en el día de hoy damos puntual información sobre nuestro proyecto de presupuestos. Comparecemos fundamentalmente para informar sobre las previsiones presupuestarias para el año 2023 del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y del Área Delegada de Vivienda. Expondremos sucesivamente las secciones 160 y 161 del proyecto de presupuestos.

Comenzando con la sección correspondiente al Área de Desarrollo Urbano el presupuesto consolidado de la sección 160 asciende a 133,7 millones de euros, lo que supone un decremento del 5,3 % sobre el presupuesto del 2022. Este descenso obedece fundamentalmente a la reducción del coste de expropiaciones, toda vez que el proyecto de expropiación de la calle Leira y Josefa Herradón se encuentra ya muy avanzado, lo que supone una bajada de 8,1 millones de euros, así como el descenso de 3,7 millones de euros en la necesidad de aportación de derramas a las juntas de compensación de los desarrollos del sureste en nuestra condición de propietarios de suelos en los diferentes sectores, después, además, del importante esfuerzo que se ha hecho en este ejercicio 2022 y que ha permitido que los cuatro sectores del sureste que nos encontramos paralizados al comienzo del mandato, concretamente Los Berrocales, Los Ahijones, Valdecarros y Los Cerros estén en estos momentos todos ellos ya ejecutando sus obras de urbanización.

Pero además de los créditos consignados en el proyecto de presupuestos a los que me he referido dispondremos en 2023 de 5 millones de euros adicionales financiados con cargo a remanentes de tesorería destinados a la actuación por ejecución sustitutoria de la calle Hileras, 7, a la que luego posteriormente me referiré.

Este presupuesto va a permitir mantener el impulso de las políticas públicas desplegadas en este mandato y que se centran en la renaturalización de la ciudad, el impulso de la actividad económica, la inversión, el empleo, la movilización del suelo municipal sin uso para facilitar el acceso a la vivienda y la creación de actividad, la generación de nuevos suelos para atender las necesidades de los madrileños y a la vez incorporar nuevos terrenos al patrimonio del Ayuntamiento que nos permitirá en los próximos años articular una robusta política pública de vivienda a través de nuestro concejal don Álvaro González y además nos permitirá también poner a disposición de todos los madrileños nuevos proyectos similares a las 2.000 viviendas que hemos sacado en derecho de superficie.

La importancia central de la política pública también es importante reseñarla en materia de sostenibilidad y resiliencia frente al cambio climático, se refleja en el Programa 172.13 de Renaturalización del PMS, que no existía cuando comenzamos el mandato, y se incrementa un 18,05 % respecto al 2022, hasta los 26,7 millones de euros, una buena muestra del proyecto de ciudad que estamos impulsando desde el Área de Desarrollo Urbano.

De nuevo este año los programas que gestiona la inversión pública son los que más peso tienen en el total del presupuesto.

En cuanto al gasto consolidado por programas y las principales previsiones paso a exponerles un resumen de cada una de ellas.

El Programa de dirección y gestión administrativa de desarrollo urbano, cuyo responsable es la Secretaría General Técnica, se encuentra dotado en el presupuesto de 2023 con 42,9 millones de euros, un 3,5 % más. Lo que permite incrementar un 4,8 % la aportación al Organismo Autónomo Agencia de Actividades, al que están destinados en el proyecto del 2023, 17,1 millones de euros para continuar con el despliegue organizativo derivado de la aprobación y la puesta en marcha de la Ordenanza de Licencias y Declaraciones Responsables Urbanísticas de la ciudad de Madrid.

En cuanto al Programa de Estrategia Urbana, cuyo responsable es la Dirección General de Planificación Estratégica, está dotado con 11,5 millones de euros, un 8,6 % del total. Este descenso, realmente porque se produce un descenso del 4,3 %, obedece fundamentalmente a que el avance en el 2022 de los trabajos, de los planes y proyectos del Bosque Metropolitano y de los servicios de cartografía y topografía hace necesario realizar una inversión menor en el año 2023.

Las principales actuaciones son los desarrollos de los planes especiales y proyectos del concurso de ideas del Bosque Metropolitano, donde en el primer trimestre aprobaremos los planes especiales de los cinco ámbitos territoriales del bosque. Y los Barrios Productores, donde implantaremos, por fin, a través de una dotación de 300.000 € para permitir desarrollar y poner en marcha las primeras once parcelas municipales.

El Programa 172.13, Renaturalización del Patrimonio del Suelo, que gestionan directamente las direcciones generales de Planificación Estratégica y Gestión Urbanística, refleja, por tanto, y por ello no refleja gasto en el capítulo 1, supone el 72,8 % de toda la inversión del área. Con esta dotación lo que hacemos es continuar con el desarrollo de la Estrategia Madrid Isla de Color, una estrategia que además es acorde conforme a los compromisos europeos. De esto se trata, de renaturalizar la ciudad de Madrid, de mejorar nuestro entorno tanto a nivel de ciudad como con el Bosque Metropolitano como los colegios como los barrios, donde estamos implantando nuevas zonas verdes y vamos a desplegar, como les digo, las primeras once parcelas en los Barrios Productores.

Las actuaciones más importantes que prevemos con cargo a este programa, del Bosque Metropolitano en este caso es la fase 1 de O'Donnell sur, con 1,5 millones de euros; la cuarta fase de O'Donnell norte, con 2,5 millones de euros; la segunda fase del borde forestal de Orcasitas; las fases 3 y 4 del anillo verde de Villaverde; la tercera fase del parque de Butarque; la segunda fase de Arroyo Fresno; la segunda fase de Valdegrulla y Valdesenderín.

En la renaturalización de barrios destaca la segunda fase de Soledad Cazorta en Latina o el entorno del Castillo de La Alameda de Osuna y, por supuesto, la continuación de las actuaciones de

mejora de los espacios libres. Y, sobre todo, profundizar también en obras de urbanización y de accesibilidad, motivadas por la aprobación de los distintos planes especiales, conocidos como interbloques, que nos permitirá trabajar en el año 2023 en la Colonia Quinta del Pilar, en la Elipa 1 y 2, y también en Roger de Flor en Carabanchel.

El Programa de Planificación Estratégica, cuyo responsable es la Dirección General de Planeamiento, está dotado con 6,1 millones de euros e incrementa sus créditos un 5,8 % más sobre el presupuesto del 2022. El capítulo 1 del gasto de personal, evidentemente el capítulo 1 de gasto de personal supone el 86 % del programa; este es un dato relevante e importante para nosotros porque es necesario poner en valor el trabajo que han realizado los empleados públicos, con apoyos externos muy puntuales y sin crear una nueva estructura diferenciada, quienes han sostenido el esfuerzo de sacar adelante la modificación y revisión de las normas urbanísticas o ampliar el *Catálogo de edificios protegidos*. Cuyas aprobaciones esperamos tener aprobadas provisionalmente el primer trimestre del 2023, al igual que las MPG del antiguo estadio de San Miguel, del Palacio de los Deportes, de las Cocheras de Cuatro Caminos o Méndez Álvaro, y también los planes especiales de protección del Beti-Jai, la muralla árabe-cristiana y el Club de Campo.

Con respecto al Programa de Gestión Urbanística, cuyo responsable es la Dirección General de Gestión Urbanística, se encuentra dotado con 12,5 millones de euros, un 9,3 % total del presupuesto y el 15,5 % de la inversión total. La disminución del gasto, en este caso, respecto de 2012 se debe fundamentalmente a la reducción ya explicada en materia de expropiaciones y aportaciones a las juntas de compensación. Pero aun con esta reducción en el 2023 vamos a invertir 2,5 millones como propietarios del suelo de Los Ahijones, Los Berrocales, Los Cerros y Valdecarros, el futuro de las viviendas asequibles en la ciudad de Madrid, y también para los suelos de la APR de la calle Lenguas Este, que ha comenzado su proceso de gestión y que generará más de 180.000 m<sup>2</sup> de nueva edificabilidad para actividad económica en Villaverde.

En el Programa de Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo se contienen créditos por 12,2 millones de euros y fundamentalmente está basado en continuar con las políticas de movilización de decenas de parcelas que se encontraban sin uso y sin destino, cumpliendo la obligación legal de destinarlas al uso previsto por el planeamiento. Para ello pondremos en marcha parcelas para actividad económica, para *cohousing senior* y para alquiler asequible en derecho de superficie, aprobando nuevos programas que irán ampliando el que ya se va a adjudicar.

En el Programa de Ejecución y Control de la Edificación —y ya termino— está previsto dotado con 20,5 millones. Y realmente cabe reseñar la intervención prevista en el edificio de la calle de Luna número 32, cuya recuperación para el uso público se produjo en octubre, donde ahí es necesario realizar unas obras de carácter estructural interesantes y, sobre todo y fundamentalmente, para recuperarlo

como dotación para el barrio en el distrito Centro. Y, por último también, la actuación de rehabilitación integral en la calle Hileras.

Esto, básicamente, es el resumen de las intervenciones y del proyecto que vamos a desarrollar y que queremos desarrollar para el 2023. Y ahora doy paso a la intervención de don Álvaro González para que les pueda explicar la sección 161.

Muchas gracias.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Muchas gracias, delegado.

Buenos días.

Comparezco en esta ocasión para presentar el proyecto de presupuestos respecto al Área Delegada de Vivienda. Este es el cuarto presupuesto en el que el Área de Vivienda sigue apostando de manera decidida por la accesibilidad, la rehabilitación, la eficiencia energética y la salubridad en viviendas y edificios, construyendo un Madrid cada vez más sostenible y habitable. La construcción de vivienda pública, la recuperación y la rehabilitación son las bases fundamentales de este presupuesto.

Y empezando por la Empresa Municipal de la Vivienda, que es importantísima, líder en España en materia de vivienda protegida, para el próximo ejercicio contamos con un presupuesto de 177,7 millones de euros, de los cuales 105,2 millones serán transferencias a la Empresa Municipal de la Vivienda para el desarrollo de sus programas de acceso, que junto con los ingresos propios de la empresa municipal hacen un presupuesto total de 123,6 millones de euros; 72,5 millones de euros se destinarán también a seguir impulsando la Estrategia Transforma Madrid, que se centra en fomentar la rehabilitación y regeneración de la ciudad en sus tres escalas: vivienda, edificio y barrio, potenciando las tres líneas anteriormente mencionadas. Ayudas que supondrán que a finales de 2023 haya una inversión público-privada en el sector de la rehabilitación de 323 millones de euros en todo el mandato, suponiendo un importante motor de empleo consiguiendo favorecer la creación de 6.000 puestos de trabajo al año. Esto nos va a permitir acabar el mandato con una inversión de 190 millones de euros destinados a los planes municipales llegando a las 60.000 viviendas rehabilitadas al final de esta legislatura.

En materia de conservación y rehabilitación de viviendas se destinarán 65,6 millones de euros de los cuales 2,1 millones se destinarán a contratos y convenios asociados a las competencias de vivienda como, por ejemplo, la gestión de la Oficina Verde Municipal, los convenios con el Instituto Torroja, con la Universidad Rey Juan Carlos o con el ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Otros 63,5 millones de euros se destinarán a los Programas de Rehabilitación de Edificios y Viviendas, lo que equivaldría a rehabilitar 20.000 viviendas aproximadamente.

Destacar también que debido a la agilización de los pagos para el presupuesto 2023 ya no se destinará nada al pago de los planes MAD-RE al estar

totalmente finalizado esto, por lo tanto, hemos dado respuesta a las 51.000 familias que estaban esperando recibir estas ayudas solicitadas en los años anteriores abonando esos 103 millones de euros pendientes.

Evidentemente vamos a continuar con nuestros planes, con el Rehabilita, Adapta y Transforma tu Barrio que nos han permitido mejorar la salubridad retirando el amianto de 4.000 viviendas con una inversión de 9,5 millones de euros destacando el compromiso que adquirí en su momento con Meseta de Orcasitas donde ya se ha retirado el amianto en más de 1.300 viviendas y en el barrio del Aeropuerto en más de 2.000 viviendas. Y vamos a seguir trabajando, retirando este amianto aproximadamente en 550 viviendas en el barrio de San Pascual de Ciudad Lineal con una inversión de 1 millón de euros, como pueden comprobar en el presupuesto.

También estos planes nos han permitido mejorar la accesibilidad instalando hasta la fecha más de 1.024 ascensores que beneficiarán a 21.735 viviendas y con un presupuesto, un nuevo presupuesto que destina más o menos, que se va a destinar a la colocación de otros 400 ascensores.

Para el Plan Rehabilita se prevé una inversión de 54 millones de euros y destacar el aumento del presupuesto para el Plan Adapta que será de 4 millones de euros debido también al éxito este año de este programa que va a agotar el presupuesto y que ha incrementado sus solicitudes en un 60 %.

En cuanto al resto de cuestiones vamos a ir también potenciando la Oficina Verde Municipal que ha atendido ya a más de 850 consultas, su web recibe más de 5.000 visitas y ha realizado más de 40 jornadas técnicas. Continuaremos con el Observatorio de Vivienda y Rehabilitación, fundamental para nosotros, y la Estrategia Habita Madrid que ya supera las más de 200 viviendas que están siendo monitorizadas.

En cuanto a la plantilla de personal y debido a todas estas cuestiones, como pueden comprobar en el presupuesto, se va a seguir reforzando, como no podía ser de otra manera.

En cuanto a la Empresa Municipal de la Vivienda decir, en primer lugar, que vamos a continuar con las obras de nuestras promociones de vivienda protegida en alquiler que alcanzará un importe de 123,6 millones de euros para el próximo año.

En 2023 tenemos previsto iniciar siete nuevas promociones para la construcción de 549 viviendas, lo que hace que para el año que viene tengamos 22 promociones en obras que suman 2.025 viviendas, además de otras 15 promociones en distintas fases de licitación o en proyecto para 1.052 viviendas. La suma de todas ellas hace que el año que viene tengamos puestas en marcha en sus distintas fases un total de 37 promociones para construir 3.077 viviendas. También está previsto que a lo largo de 2023 finalicen 8 promociones que sumarán 767 viviendas al parque municipal de vivienda de alquiler. Todo lo anterior supone el mayor gasto en ejecución de obras en un solo año llevado a cabo por la Empresa Municipal de la Vivienda desde hace más de quince años.

En segundo lugar, y con el objetivo de ampliar más ese parque, vamos a continuar con la adquisición de viviendas en el mercado secundario, para lo cual hemos previsto una dotación para el próximo año de 13 millones de euros; con esta nueva dotación para la adquisición de viviendas llegaremos a una cifra cercana a las 300 viviendas compradas en el mercado secundario. Y también destacar la cifra de adjudicación de viviendas, este año 2022 ha supuesto un récord en número de ofertas y adjudicaciones con más de 1.000 viviendas adjudicadas.

En tercer lugar, en cuanto al Plan Integral de Alquiler, el año que viene estará dotado con 1,7 millones de euros, destacando esos 100.000 € para continuar con el Programa conFIANZA joven, 1,5 millones de euros para el Programa Reviva y 100.000 € para el servicio de intermediación del alquiler.

En cuarto lugar, respecto a actuaciones de rehabilitación, destacar que en el Plan 2018-2021 continuaremos con la justificación de las obras con las ayudas concedidas y hemos previsto obras de urbanización en las diferentes ARRU por valor de 7,8 millones de euros, de los cuales 2,6 serán para el ARRU del barrio del Aeropuerto.

Y, por último, en lo que respecta a las obras de fondos de reequilibrio territorial, en 2022 hemos finalizado las obras en el auditorio Plata y Castañar y en 2023 finalizaremos las obras del Colegio Antonio Moreno en el distrito Centro.

Creo que lo he clavado.

Gracias.

(Risas).

**La Presidenta:** Muy bien, muchas gracias, se lo agradecemos.

Pasamos al primer turno de intervenciones de los grupos políticos, para ello tiene la palabra en primer lugar el señor Calvo, portavoz del Grupo Mixto, por un tiempo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas, también a quienes nos siguen a través del *streaming*.

Pido disculpas de antemano porque no me puedo quedar al segundo turno por una cuestión familiar, pero seguiré atentamente las respuestas a través del vídeo de YouTube.

En todo caso, en esta primera intervención sí me gustaría iniciar con una reflexión general sobre el presupuesto que nos han planteado como Equipo de Gobierno y después entrar en cada una de las cuestiones, o en algunas, mejor dicho, de las cuestiones que considero más relevantes también enlazando con las intervenciones que han hecho los dos delegados.

La primera reflexión general es que es un presupuesto que de lo único de lo que presumen es de que bajan el IBI; no hay grandes proyectos de inversión, no hay nada de lo que entienda el alcalde y

su equipo de gobierno que deban presumir más que de bajar el IBI lineal al 0,4. Bueno, esto ya da imagen de hasta qué punto estamos hablando de un presupuesto de compromiso donde, como digo, no parece que haya grandes proyectos, y atendiendo a sus intervenciones me temo que esa constatación se puede ver aquí confirmada.

Entrando ya en cada una de las áreas que ocupan esta comisión, ha dicho el delegado Fuentes que el sureste estaba paralizado cuando llegaron al gobierno. Bueno, algún matiz, ¿no, señor Fuentes? El sureste está formado, para quien nos esté siguiendo y no lo tenga tan claro, por cinco desarrollos, podemos descartar Cañaveral porque ya está en marcha, cuatro desarrollos por llevarse a cabo, por generarse: Los Berrocales, Los Ahijones, Los Cerros y Valdecarros. Si no tengo mal los datos, el delegado igual tiene los datos, el convenio de Los Ahijones lo firmó el equipo de Ana Botella y las obras de urbanización comenzaron poco después en nuestra etapa además, aunque de forma muy discontinua porque la junta de compensación tenía serias dificultades económicas; entiendo que esas obras de urbanización que comenzaron en aquel momento han seguido al trantrán por el punto en el que se encuentra hoy ese desarrollo de Los Ahijones. No sé en qué momento considera el delegado que ese desarrollo estaba paralizado.

El desarrollo de Los Berrocales, el convenio lo firmó nuestro Equipo de Gobierno, lo firmé yo en concreto. Tampoco entiendo las obras de urbanización que estaban en marcha antes y sobre todo que han continuado de una forma mucho más ambiciosa después, siguen en su recorrido, ¿no?

Y en Los Cerros y Valdecarros, que yo sepa, no están ejecutando obras de urbanización. Si no es así y esto ha cambiado recientemente, sí me gustaría que nos lo aclarara.

Enlazo con esto además porque ha dicho el delegado que el Ayuntamiento, y su área de gobierno en concreto, en este presupuesto reduce las aportaciones a esas juntas y entonces se contradice un poco con esa afirmación que ha hecho de que los cuatro desarrollos están en marcha, si están en marcha una urbanización que ocupa en su totalidad el equivalente a lo que ocupa toda la ciudad de Barcelona, parece que el Ayuntamiento tendría que hacer, que elevar esas aportaciones teniendo en cuenta que es miembro de cada una de esas juntas de compensación y teniendo en cuenta, además, que también es miembro, y aquí sí me gustaría que nos lo aclarara, de la junta de compensación de Madrid Nuevo Norte a través de la EMT donde es propietario de suelo, que entiendo que el Ayuntamiento le hará de alguna forma o aportaciones directas a la EMT cuando tenga que hacer frente a esas derramas o bien lo hará de forma directa. Entonces, ante este volumen de gasto que se prevé en juntas de compensación, ¿cómo se explica que para 2023 reduzcan el presupuesto de aportaciones?

Segundo elemento. Ha dicho que el Bosque Metropolitano avanza en esa estrategia de renaturalización y nos ha explicado cada una de las fases. Aquí sí me gustaría, porque teniendo en cuenta

el despropósito de gestión que han hecho en eso que hemos denominado como el fiasco Metropolitano, que nos diga si en esos costes se prevé también la plantación del arbolado o esto corresponde al Área de Medio Ambiente; si no se prevé la plantación del arbolado en qué se traducen esos costes en cuanto al desarrollo de las fases del Bosque Metropolitano; si se prevé la plantación del arbolado, hasta ahora lo estaba haciendo el Área de Medio Ambiente, qué es lo que ha cambiado para que ahora pase al Área de Urbanismo. Y sobre todo, esto no es tan presupuestario, pero sí una reflexión política: si prevén hacerlo de forma adecuada siguiendo los criterios de jardinería y de plantación para evitar que se nos sequen esos 100.000 árboles que se le han secado al Gobierno de Almeida y que hoy pueblan la periferia madrileña todos esos arbolitos secos donde el Gobierno de Almeida, el Ayuntamiento de Madrid, ha dilapidado casi 600.000 € de todos los madrileños y de todas las madrileñas.

Ha hablado también, ha sacado pecho de ese proyecto de 2.000 viviendas en derecho de superficie. Quiero recordar que comenzaron el mandato prometiendo 15.000 viviendas, yo les dije en una de las primeras intervenciones —Diego Lozano es testigo porque se lo dije, se lo dirigí a él en concreto— que el Ayuntamiento de Madrid no tenía suelo para construir 15.000 viviendas, tenía suelo para construir como mucho 5.000. Después se dieron cuenta a lo largo de su mandato de que, efectivamente, esto era cierto y entonces las 15.000 pasaron a ser 15.000 entre públicas y privadas. Pero ahora ya nos hemos quedado, nos hemos conformado con esas 2.000 en derecho de superficie, 2.000 que en el mejor de los casos estarán adjudicadas. Al final de este mandato, por supuesto, no se habrá puesto ni un solo ladrillo en todo el mandato, después de la insistencia que tenía la señora Villacís con las 62 viviendas que entregó Manuela Carmena. Y luego hablaremos de la Empresa Municipal de la Vivienda después de rescatar a la Empresa Municipal de la Vivienda de una quiebra técnica en la que nos la encontramos y donde no promovía viviendas desde el año 2008. Pero de esas 2.000 viviendas en derecho de superficie, que como digo el delegado ha recogido como uno de los destacados en esta primera intervención, ¿qué coste supone?, ¿qué inversión va a suponer esto para el Ayuntamiento? Porque entiendo que una vez se adjudique pasarán a ser los adjudicatarios quienes se ocupen de realizar esas obras.

Luego otra reflexión también y que demuestra lo que comentaba al inicio: este presupuesto adolece de grandes proyectos, como prueba el hecho de que la mayor parte del mismo se dedica a capítulo 1 y capítulo 2, es decir, lo que hacen fundamentalmente —y esta frase no es mía y tengo que citar a la autora, a la concejal del Partido Socialista, Enma López— es pagar sueldos básicamente, lo cual está muy bien pero demuestra que hay poca ambición de desarrollar grandes proyectos.

Una duda que nos surgía viendo el presupuesto, pero que no nos quedaba claro y sí nos gustaría que lo aclarara el delegado, es si se prevé cambio de sede del Área de Urbanismo teniendo en cuenta las condiciones del edificio APOT y además la finalización

del contrato de alquiler de este edificio. Porque veíamos alguna partida que identificábamos por el volumen presupuestario como un posible cambio de sede, pero no nos quedaba claro si esta interpretación es correcta. Sí nos gustaría que lo aclarara.

Para terminar con esta cuestión sobre Luna, 32, que ha comentado el delegado y además lo ha comentado de forma destacada el que van a hacer unas obras, qué previsiones hay con este edificio, si esas obras de adecuación son para después pasárselo a la EMV o qué previsiones hay con ese edificio, y por qué las hace el Área de Urbanismo estas obras porque en principio podría entenderse que estas obras corresponderían al Área de Obras o al Área de Edificación.

En cuanto al Área de Vivienda —en los dos minutos que me quedan—, felicitamos de que en Madrid se hayan rehabilitado, como ha dicho el delegado, el señor González, en los últimos cuatro años y medio 60.000 viviendas rehabilitadas. Esto no es casual, esto tiene que ver con un programa ambicioso que se lanzó desde el Gobierno de Manuela Carmena, el Plan MAD-RE, donde el Ayuntamiento de Madrid cambió su modelo de rehabilitar viviendas. Yo me encontré con expedientes, un armario lleno —la señora Calzas lo conoce perfectamente— de expedientes de 100 €, 54 €, 225 €, ayudas individuales a la rehabilitación de cada vivienda; se cambió ese modelo y se pasó de rehabilitar viviendas a rehabilitar edificios. Lo que me sorprende es que el señor González —y como ya le he explicado muchas veces, señor González, se pagaban cuando se finalizaban las obras o cuando se otorgaba la licencia, que correspondía a la junta de distrito con el atasco que ello tiene—, pero lo que me sorprende es que lo dé por finalizado. Entonces, me da la sensación de que vuelven al modelo del Partido Popular, que es rehabilitar viviendas y, por tanto, hacer mucho más ineficiente esa inversión y, por supuesto, disminuir significativamente el gasto en esta materia.

Algunas preguntas más, señor González. ¿Qué pasa con el observatorio? ¿Qué previsiones económicas hay para este órgano de reciente creación? ¿Qué pasa con el estudio del mercado inmobiliario que estaba pendiente?

Y el fondo de emergencia habitacional, para terminar, por qué el Ayuntamiento de Madrid elimina de sus presupuestos un fondo que, además de que lo acordamos el año pasado y que no lo han ejecutado, con esa salvedad de que trasladábamos esos dos millones de euros para poder atender a una cuestión de la EMV, lo cual no implicaba que el Ayuntamiento renunciara a ese fondo, ¿por qué el Ayuntamiento de Madrid renuncia, mejor dicho, elimina de sus presupuestos un instrumento tan fundamental para atender a la necesidad social en una situación de crisis casi permanente, podría decir, como la que estamos viviendo?

Nada más y muchas gracias.

**La Presidenta:** Gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo VOX, el señor Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: No voy a intervenir.

**La Presidenta**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Barrero, también por un tiempo máximo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Muchas gracias a todos y a todas.

Bueno, en primer lugar, agradecer la comparecencia del señor Fuentes y del señor González para presentarnos aquí el proyecto de presupuestos del Área de Desarrollo Urbano y, como no puede ser de otra manera, también agradecer el trabajo ingente realizado también por el personal directivo, empleadas y empleados públicos municipales para la elaboración de este cuarto proyecto de presupuestos que, según las directrices políticas del Partido Popular y de Ciudadanos, no compartimos y que no son lo que nosotros creemos que necesita la ciudad de Madrid.

Por hacer una primera reflexión o un análisis sobre el presupuesto, miren, ustedes han presentado los peores presupuestos de todo el mandato, y se lo digo así de simple y así de crudo. Siempre les hemos criticado que eran presupuestos que les faltaba ambición, que les faltaba un modelo de ciudad, pero es que esta vez nos han presentado una prórroga presupuestaria en toda regla y en sus casos a la baja. Ninguno de los tres presupuestos anteriores ha destacado por tener grandes proyectos, pero este es sin duda el peor de todos, son proyectos de toda la vida: carecen de iniciativa y nos reafirman cada vez más lo que le hemos venido diciendo muchas veces, que no entienden ni a Madrid ni a sus vecinos y vecinas ni están convencidos tampoco de llevar a cabo un reequilibrio territorial real y no un papel que se llama Sures que no se materializa absolutamente nunca.

Aquí lo único que podemos reseñar es que ustedes se limitan a pagar sueldos y algo en gasto corriente, y esto contrasta con lo que es habitual en unos presupuestos en fin de mandato en los que los gobiernos suelen echar el resto y es la antesala de una campaña electoral; por lo tanto, vemos cómo a Almeida no le queda tan siquiera ni el electoralismo.

Mire, en su caso, señor Fuentes, son los *pagafantas*, su área es donde más se escenifica el poco presupuesto que gestiona Ciudadanos. Señor Fuentes y señor González, cualquiera que haya visto sus presupuestos está claro que carecen de esa iniciativa que es necesaria en los momentos que estamos atravesando y que se agarran, además, a unos números que en sus áreas cada vez bajan más y gestionan cada vez menos.

Mire, la suma del Área de Desarrollo Urbano y el Área de Vivienda llega a los 311,4 millones de euros, una bajada del 5,25 %, que le recuerdo que está muy por debajo del presupuesto consolidado del Ayuntamiento, que sube un 2,9 %. Pero, además, si nos vamos a la sección 160 del señor Fuentes, usted llega hasta el 6,95 %; le salva la subida del ADA del 4,84 %, que va a servir para privatizar el ADA, para

eso va a servir, y entonces se va a quedar usted en el 5,77 %, pero la realidad es que usted baja aún más.

Y mientras, el Área de Vivienda, el señor González, sección 161, baja el 5,23 %, casi 10 millones de euros; menos mal que sus presupuestos eran sociales. Y da la sensación de que ustedes no quieren hacer ni más vivienda para las más de 36.000 familias que están esperando una vivienda social en su registro y en su lista de espera y que ustedes a lo único que se van a dedicar es a terminar lo que ya estaba programado de la anterior legislatura.

Mire, para analizar por capítulos decir en primer lugar que se podían haber ahorrado en el tomo 5 el haber mencionado todos los objetivos, las actividades y los indicadores porque, entre otras cosas, es una copia de años anteriores, prácticamente.

En el presupuesto del Ayuntamiento en el capítulo 6, como usted sabrá tenemos un 17,5 % menos. Ustedes en el capítulo 6, en Desarrollo Urbano, desciende un 28,33 % menos, eso significa que se produce un mayor descenso proporcional que la media de reducción del conjunto del Ayuntamiento, y eso es un dato a tener en cuenta.

Pero es que hay que decir también que el 71 % del presupuesto de Desarrollo Urbano se va en gastos de personal y en gastos corrientes y financieros, mientras que en inversiones solo se va el 29,3 %. Le recuerdo que el año pasado teníamos el 38 %, es decir, ha bajado 10 puntos en su inversión.

Y estamos en unos datos de ejecución presupuestaria de media durante el año 2022, en los datos que tenemos, del 29 %, lo cual es decepcionante.

Por analizar un poco por programas, hablar del Programa de los Fondos Next Generation, de estudios y trabajos técnicos, ya nos contarán para qué es, 293.000 €. El Programa 150 de la Dirección General Administrativa de Desarrollo Urbano vemos que incorpora este año gastos del órgano de Gobierno por importe de 10.000 € y a la contra se reducen los gastos de viaje de personal, que ya nos contarán también. Y sorprende, además, el importante incremento de la partida 226.99, otros gastos diversos, que aumenta de 7.694 a 235.700 € sin argumentación, y también incorpora una nueva partida de productos alimenticios por 15.000 €. No sabemos a qué obedecen estos incrementos.

Eso sí, usted va a hacer lo de todos los años, se va a gastar 400.000 € en 15 campañas publicitarias que piensan hacer y nos resulta inalficible dedicarse a campañas de autobombo y platillo a seis meses de las elecciones.

Vemos también que la partida de intereses de demora y otros gastos financieros la mantienen al cien por cien. La subieron ustedes en el año 2022 a 1,3 millones y 3,6 millones y seguimos pagando intereses de demora y gastos financieros. No sé por qué tenemos que mantener esa partida.

En planificación urbanística me gustaría saber cuál es el desglose de los 809.407 € de estudios y trabajos técnicos a contratar, teniendo en cuenta la escasez de planeamiento de iniciativas públicas que se

redacta y tramita allí y el personal con el que se cuenta en la Dirección General de Planeamiento. Aquí en lo que queremos insistir es que ustedes en este programa siguen siendo un calco de años anteriores y donde plasman un reequilibrio territorial y adaptan un nuevo modelo de ciudad que nunca llega.

En gestión urbanística ustedes bajan todos los programas de adquisición de suelos, sistema de compensación y adquisición de suelo patrimonial en el capítulo 6, más de 12,5 millones de euros, un 70 %, y nos gustaría que el poco crédito que queda, sobre todo en adquisición de suelo o suelo patrimonial, nos gustaría saber en qué distrito se prevé la adquisición de zonas verdes y viario y cuáles son los distritos en los que se va a adquirir suelo patrimonial y con qué intención, y además por qué tan poco importe.

En el Programa de ejecución y control de la edificación, vemos que, aunque el importe de los créditos destinados a capítulo 6 asciende a 1.200.000 € en este caso, la partida correspondiente experimenta un incremento de casi el 85 %, cuál es el motivo teniendo en cuenta que a 31 de octubre su ejecución en esta partida era del 14 %. Entonces, no sabemos por qué se incrementa.

Y luego, para terminar con Desarrollo Urbano, aunque tengo muchísimas más cosas, en el Programa Renaturalización de Patrimonio vemos aquí una partida de 1.600.000 €, que es un nuevo gasto de mantenimiento y conservación; nos gustaría saber a qué obedece este importe. Seguramente, a lo mejor se tratará de la conservación de los trabajos o de los espacios urbanizados en el Bosque Metropolitano, pero nos parece una partida excesiva y, además, estos suelos deberían estar integrados dentro del contrato de conservación de zonas verdes y operar en ese contrato, según tengo entendido, pero vamos, ya nos lo explicará usted.

Y en cuanto a la Agencia de Actividades el presupuesto es una manera de profundizar en su modelo de privatización y hemos visto que el organismo cuenta con una plantilla de 513 puestos de trabajo, sin embargo, la información del capítulo 1 habla de 312 puestos de trabajo. Me gustaría saber a qué obedece dicha diferencia.

Y luego, en cuanto al Área Delegada de Vivienda, señor González, está claro que usted está fuera de ideas y los proyectos para hacer más vivienda social y tratar de acortar esa gran lista de espera de más de 36.000 familias que tienen en su lista de espera nos confirma que lo único que vienen ustedes es a ultimar lo que les dejó el gobierno anterior, esas 4.000 famosas viviendas. Eso es lo que viene, eso es lo que dice este presupuesto. ¿Por qué? Porque mire, usted en este mandato lo que nos propone, aparte de la bajada generalizada de esos 10 millones de euros, del 5,23 %, usted, le recuerdo que el año pasado ya bajó el 4,5 %, o sea, llevamos ya un 10 % en dos años de bajada.

En otras palabras, lo que nosotros creemos es que ustedes la vulnerabilidad social y el acuciante problema de la vivienda la pasan a un segundo plano y la toman como un sistema totalmente especulativo.

La verdad, menos mal que estos presupuestos eran sociales.

En el Programa de Promoción y Gestión de Vivienda baja en su conjunto un 3 % y hemos visto que baja de forma significativa todo el capítulo 1 a cero euros. No vemos que esta cantidad se sume a otros programas de la misma sección, yo no sé si es porque desaparece el personal que está agregado a ese programa, teniendo en cuenta que ustedes en sus indicadores dicen que pasan de 54 de puestos a 77 puestos. Los datos son totalmente contradictorios.

Vuelve a bajar un 4,52 % la aportación del Ayuntamiento de Madrid a la EMVS con respecto al 2022. Le vuelvo a repetir que usted tiene 36.000 familias que han solicitado una vivienda social a este Ayuntamiento, lo cual no sé si es que a ustedes se les han acabado los programas para hacer más vivienda social.

Y luego los programas de alquiler municipales, ya le hemos dicho muchas veces que son un fracaso, a los contratos firmados hasta el momento me estoy remitiendo. Usted habla de que va a adquirir más viviendas vacías hasta llegar a las 300 viviendas, pero le digo que no sé para qué sirven si no tienen puestas a disposición ni tan siquiera las 200 viviendas que tienen en este momento.

El Programa de Conservación y Rehabilitación de Viviendas, pues tres cuartas de lo mismo. Usted baja aquí el 10,70 %, 8,4 millones de euros.

Baja exponencialmente el capítulo 7, otras transferencias de capital a familias en un 14 %, es decir, 10,3 millones de euros y nos gustaría saber a qué es debido.

Lo que está claro es que su gestión en ayudas a la rehabilitación sigue siendo nefasta y escandalosa y sus datos no concuerdan con lo gestionado y ahora suman que los madrileños tendrán menos ayuda para la rehabilitación y conservación de las viviendas, todo un despropósito, señor González.

Y luego el Programa de Regeneración de Vías Públicas, que carecía de presupuesto en el 2022 ustedes le dotaron en el 2022 de 170.000 €, ahora sube a 1,9 millones de euros. Nos gustaría que nos ampliara qué actuaciones de regeneración urbana van a abordar con este tema.

Y nada, luego continuó.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias.

Pasamos al siguiente de los grupos, en este caso el Grupo Más Madrid que tiene la palabra el señor Nieto también por un tiempo máximo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidenta.

En primer lugar, agradecer la presentación que han hecho de los presupuestos el señor Fuentes y el señor González y decir que nosotros no compartimos esa valoración tan positiva que hacen ellos de los presupuestos que nos presentan, consideramos que son unos presupuestos decepcionantes en los que ni el acceso a la vivienda ni el modelo de ciudad parecen ser importantes para este Ayuntamiento; y nos llama

la atención que las tres áreas incluidas en esta comisión son las que más bajan su presupuesto en 2023.

*(En estos momentos, cuando son las catorce horas y quince minutos sale del Salón de Sesiones el Concejal del Grupo Mixto, don José Manuel Calvo del Olmo).*

En el caso del Área de Desarrollo Urbano el presupuesto para 2023 baja un 5,25 %, son en definitiva 17,3 millones menos, de los cuales 7,4 millones son imputados al Área de Desarrollo Urbano y casi 10 millones para el Área de Vivienda, 10 millones menos, en un contexto en el que deberían incrementarse las inversiones gracias también a la llegada, por ejemplo, de los fondos europeos; entonces consideramos que no es positivo, por ejemplo.

*(Observaciones del señor González López).*

Además, además.

Estos son algunos datos para reafirmar esta afirmación: por un lado, invierten 10,3 millones menos para ayudas a la rehabilitación, cuando el señor González exponía que uno de los objetivos principales de su área es precisamente la rehabilitación; hay 2,7 millones menos para promoción de vivienda nueva; las inversiones en Desarrollo Urbano se reducen en un 25 %, casi 4 millones menos para invertir en gestión de patrimonio municipal de suelo, 12,5 millones menos para adquisición de suelo, para zonas verdes, viario y equipamientos o para suelo patrimonial. Lo único que se mantiene constante y casi al alza en el presupuesto es el destinado a los desarrollos del sureste, 2,4 millones, que es casi la mitad del presupuesto destinado a inversiones en gestión de suelo.

El programa estrella del Área de Desarrollo Urbano que es la renaturalización y el Bosque Metropolitano parece que sigue siendo la principal apuesta, pero encontramos una pequeña trampeja en este presupuesto porque el programa está dotado con 2,4 millones en el capítulo 6, alcanzando casi los 25 millones y, sin embargo, no todo lo que se propone hacer con ese dinero se va a destinar a renaturalización, pues aparecen ahí inversiones destinadas a la construcción de campos de fútbol en Aravaca o a la construcción de campos de fútbol en Valdebebas o 140.000 € para el acondicionamiento de un aparcamiento provisional en la calle Blas Cabrera.

Siguen despatrimonializando el Ayuntamiento, y esto nos parece bastante grave, siguen con la venta de suelo público, de nuevo se plantea la venta de tres parcelas públicas terciarias por las que esperan ingresar 140 millones, que eso les hará cuadrar el presupuesto, como si los resultados de las enajenaciones que se han acometido hasta el momento hubiesen sido satisfactorios.

A continuación, voy a plantear una serie de preguntas y cuestiones que nos surgen del estudio del presupuesto:

En cuanto a la enajenación del suelo, que es a lo último que me refería, de nuevo se apuesta por la venta de suelo público con unos ingresos estimados de 140 millones de euros por la venta de tres parcelas

terciarias situadas en Valdebebas, y lo primero que sorprende de la propuesta de presupuestos es precisamente el precio de repercusión que será distinto para cada una de estas parcelas. ¿Podrían explicarnos por qué la más pequeña la enajenarán previsiblemente por 800 €/m<sup>2</sup> y la más grande por 125 € menos cada metro cuadrado? ¿Qué va a ocurrir si el resultado de este concurso es similar al de otras licitaciones en las que el concurso se ha quedado desierto como el de las nueve parcelas terciarias que está en evaluación actualmente o como la mayoría de los lotes de enajenaciones residenciales o como la primera vez que vendieron la parcela terciaria de Valdebebas?

En cuanto a los derechos de superficie. Otro de los ingresos que ustedes plantean están vinculados con el segundo concurso para la constitución de derechos de superficie en otras ocho parcelas residenciales, algunas de las cuales ya pretendían enajenar el año pasado, pero no entendemos muy bien que incluyan los ingresos de un concurso que no han iniciado cuando el primero, que se publicó en junio de este año no sea ni tan siquiera adjudicado, es decir, que los derechos de superficie del primer concurso que se prevé, previsiblemente se ingresará en 2023, no consta en el presupuesto, mientras que el segundo concurso, que no está ni siquiera lanzado, tal vez se presupuesta como ingreso. ¿Por qué no incluyen el primer concurso y sí este segundo concurso? Me parece que puede interpretarse como que están usando el presupuesto para anunciar sus políticas, más que para programar ingresos y gastos reales.

Por otra parte, ¿los criterios económicos seguidos para el segundo concurso van a ser los mismos que para el primero?

¿Están pensando en promociones en alquiler asequible con las mismas condiciones que la licitación que está en curso o tienen otro modelo?

¿Los 3,8 millones presupuestados incluyen el cien por cien de la contraprestación que entienden que van a percibir por las parcelas o no? ¿Y qué criterio ha seguido para la selección? ¿Por qué no están todas las que se pretendían vender para en 2022?

Y, por último, y también sobre los ingresos, ¿por qué no incluyen el edificio de Clesa entre los ingresos?

En cuanto a la ordenanza de licencias, el incremento de supuestos en los que con una declaración responsable es suficiente para el inicio de ciertas obras o actividades conlleva necesariamente cambios organizativos en el Ayuntamiento, de modo que las tareas de inspección y disciplina deben ser mucho mayores y mucho más ágiles. ¿Cómo van a quedar reflejadas en el presupuesto las modificaciones en la forma de funcionamiento del Área de Desarrollo Urbano o de la Agencia de Actividades en relación con esta nueva ordenanza?

Con relación a las viviendas de uso turístico, cocinas fantasma y casas de apuestas, ¿hay reserva de presupuesto para campañas de inspección vinculadas con estas actividades económicas, con las viviendas de uso turístico, las casas de apuestas y las cocinas fantasma? Les recuerdo que en el Pleno de

enero de 2020 ya se aprobó una proposición que solicitaba inspecciones específicas para las casas de apuestas. ¿Hay algo previsto para esta campaña específica?

En cuanto al Bosque Metropolitano y renaturalización, aunque el presupuesto asignado al programa sigue incrementándose, 4 millones más en 2023, de los que 2,4 son para capítulo 6. Algunas de las actuaciones que parecen plantear quedarían bastante alejadas de lo que cualquiera podríamos entender como renaturalización de espacios, ya me refería al inicio de mi intervención. En este sentido, queríamos que nos explicaran qué se pretende hacer en los campos de fútbol de Moncloa y de Valdebebas. Nos preocupa la desvirtuación que se pueda estar dando en el Programa de Renaturalización.

¿Qué actuaciones pretenden desarrollar en el campo de fútbol de Escultor Peresejo? ¿Qué actuaciones hay en los campos de fútbol en Valdebebas? ¿Construir o arreglar campos de fútbol forma parte de las actuaciones de renaturalización? ¿Y los aparcamientos provisionales también o no?

Y otra de las cosas que nos ha preocupado es quién y cómo se mantenían las obras que se estaban haciendo hasta el momento con cargo a este programa, es algo que ya hemos llevado alguna vez a la comisión. En este sentido, queríamos que se nos explicase a qué van a destinar los 1,6 millones de euros asignados a reparación, mantenimiento y conservación de bienes destinados a uso general en el capítulo 2 de este programa.

Y, por otra parte, dejan sin asignar más de 2 millones de euros y queríamos saber si tienen algún proyecto específico pensado para estas partidas genéricas. Ahí aparece una partida por 1.969.000 € para urbanización de solares en desuso para conversión en zonas renaturalizadas o estanciales y 350.000 € para otras actuaciones de renaturalización, parcelas del patrimonio municipal del suelo.

Y, por último, ¿en qué zona piensan invertir los 750.000 € presupuestados para la construcción de la red de agua regenerada del Bosque Metropolitano Sur?

Con relación a los espacios de interbloques y propuestas, en el Área Delegada de Vivienda con relación a los espacios interbloques se apuesta tanto en 2022 como en 2023 por el proceso de actuación en la colonia Urpisa, para la que se ha reservado 1,27 millones de euros. Sin embargo, el acuerdo marco con el que harán la obra cuando la adjudiquen y formalicen señala como límite para los contratos basados 1 millón de euros, por lo que no entendemos el monto presupuestado. ¿Cómo van a ejecutar las previsiones de inversión que marcan en el presupuesto en la colonia Urpisa si el acuerdo marco les limita a gastar más de 1 millón de euros basados?

¿Existe alguna previsión para los 800.000 € que quedan presupuestados en el capítulo 6 para obras y servicios de regeneración urbana?

Y, por último, parece que el reparto presupuestario dejaría uno de los lotes del acuerdo

marco que van a adjudicar sin presupuesto. ¿Me podrían explicar esto?

Y en cuanto al Área de Desarrollo Urbano, con relación a los espacios interbloques se plantean intervenciones, como ha dicho el señor Fuentes en la presentación, en Roger de Flor y en la Quinta del Pilar. ¿Qué tipo de actuaciones están proponiendo en ambas zonas? ¿En qué se diferencian de las que se van a acometer por parte del Área Delegada de Vivienda? ¿Son actuaciones propuestas en los planes especiales o son diferentes? Aunque, según las obligaciones reconocidas a octubre de 2022, la partida destinada a Roger de Flor no se ha tocado todavía, en 2023 el presupuesto es aproximadamente la mitad, 129.000 €. ¿Podrían aclararnos este punto? ¿Y qué está planteándose hacer en concreto en la Quinta del Pilar?

Con relación a las inversiones en gestión de suelo y patrimonio municipal de suelo lo primero que queríamos es que nos explicaran, si pueden, por qué el descenso en el presupuesto de estos dos programas, 12,5 millones menos en el Programa de Gestión Urbanística y casi 4 menos en el de Gestión del Patrimonio Municipal de Suelo. Y para 2023 hay reservados 2,4 millones y casi la mitad del presupuesto destinado a inversiones en gestión de suelo. La cuantía es menor que otros años y queríamos que nos explicara por qué, salvo en Los Cerros, la cuantía baja tanto en todos los desarrollos del sureste.

En cuanto a las expropiaciones vinculadas con el Bosque Metropolitano, en 2022 se iniciaron los trámites para expropiar algunos suelos calificados como zona verde y viario en el entorno de la calle Leira, en el distrito de Hortaleza. De los 9,35 millones presupuestados para esta operación no constaba ni un solo euro reconocido en el mes de octubre de este año y en el presupuesto de 2023 se pasa de 9,35 millones a 1,375 millones. ¿Nos pueden explicar cuál es el motivo de este descenso? Damos por hecho que parte del problema podría ser que se va a dilatar el proceso de expropiación como consecuencia de los recursos que muchos de los residentes en este ámbito están planteando en los juzgados. ¿Es esto así? ¿Nos lo podrían confirmar?

En cuanto al patrimonio municipal de suelo, por otra parte, no hay desglose alguno de las actuaciones a acometer en el patrimonio municipal de suelo. ¿Qué previsiones hay para los 2,8 millones de euros del capítulo 6 dentro del Programa de Gestión del Patrimonio Municipal de Suelo?

Sobre los estudios y trabajos técnicos, parte esencial del presupuesto de estrategia urbana y planificación, en el Programa 151.01 existen 809.407 € en el capítulo 2 para realizar estudios y trabajos técnicos, y a día de hoy, que sepamos, solo está contratada la revisión del *Catálogo de elementos protegidos*; pero el presupuesto a destinar a dicho contrato no debería superar los 319.504,77 €, según los datos del pliego y la licitación. ¿A que irá destinado el resto del presupuesto que supera el medio millón de euros? ¿A algún otro estudio vinculado a la modificación de la normativa del Plan General?

En cuanto al Programa de Estrategia Urbana, tienen 3 millones de euros en el capítulo 2 entre estudios y trabajos técnicos y otros trabajos realizados por otras empresas. ¿Podrían señalarnos en qué se van a gastar y podrían decirnos por qué se ha bajado casi medio millón el presupuesto respecto a 2022?

Y sobre los gastos financieros, ¿a qué van destinados los 5 millones de gastos financieros asignados en el capítulo 3 del programa principal del área? El 150.00. ¿A qué corresponden los 1,3 millones de euros de intereses de demora y los 3,7 millones de otros gastos financieros?

Y ya paso al Área Delegada de Vivienda y la Empresa Municipal de Vivienda. Sobre el observatorio inmobiliario...

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: De la vivienda.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno**: De la vivienda, sí, perdón.

¿Podrían señalarnos si el presupuesto del capítulo 2, que asciende a más de 2 millones de euros, se va a destinar a estas labores? ¿Qué tienen previsto para esta cuantía?

Sobre el punto de información en los distritos, ¿con qué presupuesto van a implantar las oficinas informativas en cuatro distritos? ¿En qué distritos van a implantarlas? ¿Y con qué programa? ¿Con qué personal?

Sobre la promoción de vivienda pública de la EMVS, la memoria del proyecto de presupuestos 2022 planteaba un cambio de criterio en el Programa de Promoción y Gestión de Viviendas para justificar la bajada del presupuesto y esta justificación vuelve a constar en la memoria de este año. No sabemos si no han revisado correctamente la versión del proyecto o si han vuelto a cambiar el criterio y, en ese caso, nos lo van a explicar o si la explicación se ha quedado ahí para justificar el descenso de 2,7 millones previsto este año en el Programa 152.10. ¿Nos podrían poner en relación la explicación, los ingresos y el número de promociones en marcha?

En cuanto a los ingresos de la EMVS, ¿a qué se debe la subida de ingresos en casi 70 millones?

Sobre el Programa de Conservación y Rehabilitación, en el presupuesto 2023 hay 10 millones menos para ayudas a la rehabilitación, cuestión que no acabamos de entender, ¿nos lo podrían explicar?

Sobre el Plan Integral de Alquiler —y ya con esto acabo—, ¿nos podrían detallar el presupuesto previsto para cada uno de los distintos programas incluidos en el Plan Integral de Alquiler y las expectativas que maneja la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo?

Muchas gracias.

**La Presidenta**: Muchas gracias, señor Nieto.

Responderán a continuación a las cuestiones planteadas por los grupos los distintos responsables

de los programas presupuestarios, que tienen la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos, pudiendo acumular los tres de la segunda intervención.

Ruego, por favor, indiquen su nombre y su cargo antes de dar comienzo. Tienen la palabra.

El Coordinador General de Desarrollo Urbano, **don José María Ortega Antón**: Gracias, presidenta.

Buenos días.

Intervengo, en primer lugar, para comentar algunas cuestiones de carácter general que han sido planteadas por los señores concejales. Y para tratar de responder a las cuestiones planteadas en relación con el Programa 172.13, de Renaturalización del Patrimonio Municipal de Suelo que, como sabrán, tiene dos direcciones generales responsables y por eso lo voy a contestar yo. Y a continuación intervendrán mis compañeros responsables de cada uno de los programas para las cuestiones de cada uno de ellos.

En cuanto a lo que ha planteado el Grupo Mixto sobre la plantación del arbolado del desarrollo del Bosque Metropolitano simplemente voy a dar los datos de ejecución en este momento. Están ejecutados o en ejecución nueve proyectos que supone una superficie de 55 ha en las que se han plantado 28.084 árboles y 89.407 arbustos; estos son los datos objetivos del estado de ejecución. Todas las obras que está realizando el Área de Desarrollo Urbano responsable del proyecto del Bosque Metropolitano están siendo conservadas y mantenidas, ahora me referiré a ello, y, por tanto, no se están produciendo en estas obras más marras de las que el proceso de plantación de toda especie vegetal puede suponer con las técnicas de las que se dispone actualmente y que son objeto de las correspondientes reposiciones.

El desarrollo del proyecto del Bosque Metropolitano obedece a las competencias que tiene el Área de Desarrollo Urbano establecidas por su acuerdo de estructura y competencias para la prescripción y desarrollo de proyectos de ciudad para la urbanización y puesta en valor del patrimonio municipal de suelo, competencias que fueron incluidas en el acuerdo de estructura y competencias, precisamente para el desarrollo del proyecto de renaturalización que, como ha indicado el delegado en su primera intervención, es ahora mismo el centro de la política urbanística que estamos desplegando en el área.

En cuanto al Grupo Municipal Socialista, la cuestión relativa al tema del descenso de la inversión. Quiero insistir en que más de 8 millones de ese descenso de inversión se corresponden al grado de avance que ya se ha producido en la expropiación de Josefa Herradón y calle Leira, es decir, que fundamentalmente es un proyecto que el año pasado, como saben tenía, este año, perdón, el presupuesto que el año pasado defendimos para este año tenía 9,5 millones, si no recuerdo mal, y en el ejercicio 2023 solo nos faltarán algo más de 1 millón de euros, como sin duda explicará con más detalle el director general de Gestión Urbanística.

Por tanto, más del 66 % de la reducción de la inversión es esta partida de expropiaciones que creció

el año pasado y que es un proyecto que ya está muy avanzado y, por tanto, su consignación presupuestaria es menor.

En cuanto al estado de ejecución que mencionaba el representante del Grupo Municipal Socialista, simplemente indicar que a día de hoy está dispuesto el 86 % del crédito y reconocida la obligación del 71,2 %.

Planteaban, tanto el Grupo Municipal Socialista como también Más Madrid, los 1,6 millones de conservación que se introducían en el capítulo 2 del programa 162.13. Como ya se ha expuesto en esta comisión, y también en solicitudes de información que ha hecho, creo, el Grupo Más Madrid, hasta este momento estamos actuando por fases en el Bosque Metropolitano y como son obras que están en diferentes fases en ejecución y las entregadas se encuentran en periodo de garantía la conservación se está llevando a cabo por las empresas constructoras.

A partir de que ya estemos terminando estas fases hemos previsto para el año que viene un contrato de conservación de las actuaciones del Bosque Metropolitano que se desarrollarán mientras existan fases de ejecución del proyecto en marcha y hasta la consolidación del mismo, momento en el que, como han indicado, efectivamente se integrarán en los contratos generales de conservación. A tal efecto existe un grupo motor del Bosque Metropolitano que lidera la directora general de Planificación Estratégica, Silvia Villacañas, con todas las áreas municipales implicadas, por supuesto la coordinación de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid, la Dirección General de Zonas Verdes, en la existe una coordinación de la planificación de la ejecución de las obras y la ulterior integración, como digo, en el momento en que toda la obra esté terminada y el Bosque consolidado en los contratos generales de conservación.

Planteaba también el Grupo Municipal de Izquierda Unida, no sé si voy a ser capaz de responder a todo porque ha planteado...

*(Observaciones del señor Nieto Bueno).*

Perdón, perdón. De Más Madrid, perdón.

*(Risas).*

Perdón por el lapsus.

Planteaba muchas cuestiones, no sé si voy a ser capaz de responder a todas porque no sé si he podido tomar nota de todas, pero lo voy a intentar.

Planteaba que se incluyen en el Programa de Renaturalización algunas actuaciones como los campos de fútbol de Valdebebas y de Aravaca o el aparcamiento de Blas Cabrera. La inclusión de estas obras es porque queremos que sean ejemplos demostradores de intervenciones de instalaciones sostenibles y, por tanto, entendemos que es adecuado hacer estas inversiones con cargo al Programa de Renaturalización y no al Programa de Patrimonio Municipal de Suelo. Como digo, vamos a tratar de hacer campos sostenibles con recogida de lluvia para su reutilización, con elementos de naturaleza, y lo mismo va a suceder con el aparcamiento de Blas

Cabrera, queremos que sea un demostrador de un aparcamiento sostenible.

Insistía también Más Madrid en las cuestiones relativas a la conservación del Bosque Metropolitano; el contrato de conservación incluirá la creación en Valdegrulla de un vivero con el que esperamos poder suministrar planta tanto para las actuaciones de implantación del Bosque Metropolitano como para la reposición de marras en el futuro de manera que se incida en un proceso de menor transporte de las unidades de plantación que tengamos que aportar, vamos a tratar de aportarlas desde la propia ciudad.

En cuanto a los proyectos sin asignación, algunos están efectivamente vinculados a una cuestión que también ha planteado Más Madrid sobre los barrios que han sido objeto de planes especiales, los barrios de la Administración pública de vivienda de la Comunidad de Madrid, saben que aprobamos el plan especial de los cuarenta y cinco barrios y otra serie de planes especiales, el primero de los cuales, si no recuerdo mal, fue Quinta del Pilar. Estas actuaciones obedecen precisamente a la renaturalización de estos barrios de la Administración regional de vivienda. Los espacios libres, como saben, son espacios de la norma zonal 3 en la mayoría de los casos cuyos espacios libres tienen un régimen jurídico que los planes especiales aclaran destinando una serie de espacios al uso público, y el objeto de nuestra actuación es precisamente que esos espacios adquieran un nivel adecuado de urbanización y, en la medida de lo posible, sean renaturalizados, se constituyan espacios libres y zonas verdes en la medida, como digo, tanto donde podamos llegar serán espacios renaturalizados.

Como ha indicado el señor concejal ya tenemos en ejecución en estos momentos Quinta del Pilar y Elipa 1 y 2 y el año que viene ejecutaremos Roger de Flor y, en cuanto a los que estaban pendientes de asignar, que es la partida que tenemos reservada, dependerá de cómo avancemos con los planes especiales y con los proyectos, pero querríamos actuar en Moratalaz, en el barrio de San Pascual y me queda alguno que no recuerdo ahora, pero le indicaré. Sí, perdón, en San Blas, perdón que se me olvidaba.

En cuanto a la actuación de agua regenerada a la que se refería, el suministro de agua regenerada...

**La Presidenta:** Señor Ortega, habría finalizado ya su tiempo. Si quiere termine...

El Coordinador General de Desarrollo Urbano, **don José María Ortega Antón:** Termino porque me quedan unos segundos. Gracias.

Es una inversión que está territorializada, es en los distritos de Usera y Villaverde. Y creo que he dado contestación a todo, o al menos a todo lo que he sido capaz de anotar.

Gracias.

A continuación, va a intervenir la secretaria general técnica, el director general de Planificación, la directora general de Planificación Estratégica, el director de Gestión Urbanística y el director general de la Edificación, por este orden.

Gracias.

La Secretaria General Técnica, **doña Inés Cámara Martín**: Buenos días.

Comenzando por lo que me ha preguntado el Grupo Mixto, en relación con el cambio de sede del Edificio APOT y su imputación presupuestaria, no está previsto en el presupuesto ningún traslado por parte del área a otro edificio. Recientemente se ha prorrogado el contrato del APOT hasta el 30 de abril de 2027 y lo que se consigna en los presupuestos del año que viene es el aumento del IPC, pero a día de hoy no hay previsión de un cambio de sede.

Por parte del Grupo Municipal Socialista se ha preguntado por las aplicaciones 230.00 de los miembros de los órganos de Gobierno, que está íntimamente relacionada con la 226.99, Otros gastos diversos. Durante este año 2022, el Ayuntamiento de Madrid ha tenido presencia en diferentes ferias de carácter inmobiliario, de carácter nacional e internacional. Se ha acudido a Mipim en Cannes que se celebró en marzo de 2022 y en octubre Expo Real en Munich, celebrada en octubre. Además, también algunas de ámbito nacional. Por tanto, la previsión que se ha hecho en la 226.99 es por si se decide acudir a Munich el año que viene, con un importe de 173.000 € y, por lo tanto, se ha visto necesario dotar la aplicación 230.00 de los miembros de los órganos de Gobierno para poder financiar también toda la parte de los alojamientos que son necesarios para que el Ayuntamiento pueda acudir a estas ferias.

También se ha preguntado por la aplicación relativa a los productos alimenticios. En este caso, por parte del área de Gobierno se ha comenzado un plan de hábitos saludables para los trabajadores del área que va con cargo a esta imputación.

En cuanto al capítulo 3 de los intereses de demora, gastos financieros la previsión es de 5 millones de euros como ha venido también siendo en el año 2022. Tengo que decir que es para el pago de los intereses por pago de los justiprecios, pero en el 2022 hemos consumido o la previsión es de tres millones y medio con lo cual no se han agotado esos 5 millones y esperamos que tampoco se puedan agotar el año que viene.

Ha hecho una apreciación en relación con los puestos de la Agencia de Actividades. Son 312 puestos, no 500, revisaremos a ver ese dato porque la RPT son 312 puestos.

*(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).*

Enlazando un poco lo que ha planteado también el Grupo Más Madrid en relación con la implantación de la ordenanza, en la Agencia de Actividades se han tramitado dos expedientes de RPT que han venido a reforzar los puestos que actualmente estaban ya ocupados en la Agencia, en concreto 44 puestos y 17, que precisamente son para reforzar también las campañas que se van a hacer de las viviendas de uso turístico.

Igualmente, en la Dirección General de Edificación, también responsable del cumplimiento de la ordenanza, se ha aprobado una RPT con 13 puestos

nuevos que también vienen a reforzar la aplicación de la nueva ordenanza.

También finalmente ha hecho alusión al capítulo 3 que, bueno, la explicación es la misma que he indicado anteriormente.

Y yo creo que nada más por mi parte.

Muchas gracias.

El Director General de Planeamiento, **don Javier Hernández Morales**: Buenos días.

Voy a tratar de responder a las dos preguntas que han realizado tanto el Grupo Municipal Más Madrid como el Partido Socialista interesándose en la aplicación 227.06 estudios y trabajos técnicos del Programa 151.01.

Como ustedes saben y han citado, la cuantía de esta aplicación es 809.407 €. Su finalidad como estudios y trabajos técnicos es la redacción, el apoyo, la realización de los estudios sectoriales necesarios para la redacción de planeamiento general y de desarrollo. Básicamente estos estudios sectoriales son el histórico, los arqueológicos, ambientales, geológicos, de movilidad y tráfico, viabilidad y sostenibilidad económica, sostenibilidad ambiental, paisaje y caracterización de suelos. Esto es debido a la gran cantidad de planeamiento de iniciativa pública municipal que se está tramitando. En concreto en el momento actual están en tramitación 13 expedientes de planeamiento de iniciativa municipal de los cuales 9 son modificaciones de Plan General, algunas tan significativas como la modificación de las normas urbanísticas o la ampliación del catálogo en las sucesivas campañas que se plantean para ampliación del catálogo. Ya saben que está aprobado inicialmente y hay una ampliación de 750 edificios.

De esta cantidad, 809.407 en la actualidad está comprometido el 37 % debido a contratos plurianuales. Por lo tanto, lo que queda vacante es el 63 % que se destinará a estos estudios.

Y nada más.

Gracias.

La Directora General de Planificación Estratégica, **doña Silvia Villacañas Beades**: Bien. Buenos días.

Tengo dos preguntas, una del Grupo Municipal Socialista por la que me piden explicaciones sobre el nuevo Programa 151.70 que se llama Restauración de Ecosistemas Fluviales. Informarles que está motivado porque se nos ha dado una subvención al Ayuntamiento de Madrid en base a la convocatoria que realiza la Fundación Biodiversidad para restauración de ecosistemas fluviales y reducción del riesgo de inundación en entornos urbanos españoles en el año 2021. La subvención fue concedida en el año 2023 para un proyecto que se presenta por parte del Ayuntamiento de Madrid, la Dirección General de Planificación Estratégica conjuntamente con la Dirección General de Aguas y Zonas Verdes orientado a la recuperación del ecosistema fluvial que forman el río Manzanares, el arroyo de La Gavia y el arroyo de la Bulera.

El proyecto tiene un presupuesto que supera los 3 millones, 3.056.000 €, y la subvención concedida asciende al 85 %. La subvención que le llega al Ayuntamiento es de 2.256.000 repartida, como digo, entre la Dirección General de Aguas y Zonas Verdes y nuestra Dirección General de Planificación Estratégica que ha sido beneficiaria de 293.647 que es la cifra que figura en el programa.

Conjuntamente con el Ayuntamiento de Madrid se ha creado una entidad de agrupación conjuntamente con el Cedex, el Centro de Técnicas Aplicadas y la Fundación Conama.

El Área de Desarrollo Urbano estará encargada de realizar la redacción de la estrategia de restauración fluvial, la redacción de dos proyectos de ejecución de soluciones basadas en la naturaleza en 2 aliviaderos de los 16 puntos de alivio que tienen los 10 km de cauces públicos sobre los que se va a intervenir, y una guía de diseño que sirva de referencia para el resto.

Las obras serán ejecutadas por la Dirección General de Aguas y Zonas Verdes y tendremos el acompañamiento del Cedex y del CETA para todos los estudios de caracterización ambiental hidráulica y para la modelización de las soluciones. Y contamos con la Fundación Conama que desarrollará todo el programa que exige la convocatoria de seguimiento y medición y también del Plan de Gobernanza.

El expediente ya se ha iniciado, el expediente de contratación anticipada, en este año 2022 y tiene un carácter plurianual, se extenderá hasta diciembre del 2025, como fecha máxima.

La segunda pregunta, que es la que realiza el responsable del Grupo Municipal Socialista, para explicar el desglose de la partida presupuestaria, de todo el capítulo 2 del Programa 151.04, Estrategia Urbana, decirles que la cifra asciende a 3.318.609 € y viene a desarrollar tres objetivos que tenemos en la Dirección General de Planificación Estratégica, que son:

Planificar actuaciones de revitalización y regeneración, con tres programas estratégicos, que son el Bosque Metropolitano, Barrios Productores y la Estrategia Urbanística de Áreas de Actividad Económica.

El segundo objetivo es la difusión en toda materia de urbanismo.

Y el tercero es la plataforma única geográfica.

En este sentido, señalar las partidas más importantes: 1.684.000 € irán destinados al desarrollo de los proyectos del Bosque Metropolitano, ahora mismo estamos redactando los cinco planes especiales y unos 30 proyectos y anteproyectos para el desarrollo de todas las actuaciones que el Bosque Metropolitano está afectando a más de 5.000 ha.

Destacar también toda la participación en European, llevamos ya tres ediciones seguidas, European 15, 16 y 17. Y estamos desarrollando todos los proyectos, desde el desarrollo de la ordenación del entorno del Hospital Infanta Leonor o la guía y prototipado aplicado al Proyecto Barrios Productores.

Hay partidas genéricas, como los estudios técnicos de apoyo al planeamiento, del planeamiento que venimos desarrollando y las previsiones para este año van a ser: el Hospital Infanta Leonor, la reordenación del campus Sur y la reordenación del polígono del Gato; además de la finalización de las plazas de la Duquesa de Osuna y de Lucero. Esto nos va a permitir todos los estudios que acompañan también a los planes especiales del Bosque, arqueológicos, acústicos, batimétricos, que son exigidos.

También tenemos una partida para la medición de los servicios ecosistémicos asociados al Proyecto Bosque Metropolitano.

Y en cuanto a la aplicación 227.99, aquí está representado, sobre todo, todo lo que está ligado a la plataforma geográfica, con dos expedientes plurianuales importantes que son los servicios de fotogrametría, cartografía y topografía por 744.930 € y los servicios de teledetección.

Además, tenemos el servicio de apoyo de barrios productores, es una oficina de apoyo que ya ha empezado a funcionar desde septiembre del 2022, y tenemos un importe de 303.000 € para el ejercicio 2023. También los ensayos de calidad de suelo agrícola.

Hay otra partida genérica, que se llama otros trabajos de innovación cartográfica, que tengo aquí apuntado el desglose de las actuaciones que se van a llevar a cabo, que estarían hablando de todo el análisis de datos históricos del Callejero, el escaneo de los archivos de planeamiento, los servicios de publicación, información en 3D, edición de textos normativos mediante bases de datos e inteligencia artificial aplicada a cartografía.

Y por último, señalar las dos aplicaciones que tienen menor importe. Son publicaciones institucionales por valor de 110.000 €; ahí tenemos varias publicaciones, como hacemos todos los años, y exposición. Además, la aplicación 226.06 reuniones, conferencias y cursos, aquí tenemos previstas las Jornadas de Geoportal y las Jornadas de Bosque Metropolitano, que también siguen siendo habituales en el desarrollo de nuestras competencias.

Y nada más.

El Director General de Gestión Urbanística, **don Jesús Ignacio Pascual Martín**: Buenas tardes.

Las preguntas que se han hecho respecto a los dos programas de los que soy responsable, se refieren, básicamente, a la reducción del capítulo 6 y algunas justificaciones que nos ha pedido el portavoz de Más Madrid en relación con los ingresos. A continuación, paso a contestarlas, espero que no se me olvide ninguna.

El capítulo 6 del Programa 151.02 efectivamente ha sufrido una disminución. Actualmente, en este presupuesto, son 5.293.368 €, los cuales se distribuyen en tres partidas, fundamentalmente: la partida 600 con 1.910.000 €, la partida 681 con 735.000 € y la partida 609 con un importe de 2.646.000 €.

La partida 600 que es la primera que he mencionado es la parte más importante, son 1.225.000 € destinado, el próximo ejercicio, a completar la actuación de Josefa Herradón y Leira. Y, aparte de ese importe, se presupuestan 685.000 € para eventuales, satisfacción de indemnizaciones como consecuencia de expropiaciones rogadas del artículo 94 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.

La partida 681, que es suelo, adquisición de suelo destinado a equipamientos, se presupuesta en 150.000 €. También la actuación de Leira supone la adquisición de un equipamiento para el Ayuntamiento de Madrid y pagos también por sentencias por 585.000 €.

Y, efectivamente, la partida de derramas, a pesar de que los desarrollos del este entendemos que van a muy buen ritmo, sufre una disminución y su cuantía pasa a ser 2.646.684 €, de los cuales se presupuestan 400.000 € en Los Ahijones, 800.000 en Valdecarros, 400.000 en Los Cerros y cerca de 800.000 en Los Berrocales.

Las previsiones de gasto por derramas, que corresponden a suelo patrimonial que tiene el Ayuntamiento de Madrid, son suministradas por las juntas de compensación de acuerdo con sus propios programas de financiación. En definitiva, el Ayuntamiento cuando ejecuta o cuando realiza el presupuesto lo que hace es solicitar a las juntas de compensación esas previsiones.

Leira, la expropiación de Leira había previsto este año un crédito inicial de 8.150.000 €, los cuales han sido objeto de reducción, se han barrado 4.750.000. Este año el crédito definitivo, por lo tanto, ha quedado en 3.400.000 €. ¿Por qué ha sido esto? Inicialmente se presupuestaron todas las fincas que se entendía que estaban en el ámbito a expensas de realizar un proyecto o un estudio más detenido, que ya ha sido efectuado por los técnicos municipales, del cual se ha desprendido: en primer lugar, la existencia de fincas propiedad del Ayuntamiento dentro del propio ámbito que ha evitado que la Administración tenga que expropiarlas, y también la reducción del gasto se ha debido a la propia tramitación de los procedimientos expropiatorios con citaciones edictales o con necesidad de llegar a mutuos acuerdos.

Yo creo que de gestión urbanística he respondido a todo.

Y respecto del patrimonio municipal del suelo, efectivamente, el capítulo 2 se ve reducido por la incorporación de esos gastos a la estrategia del Programa 172.13, de Renaturalización.

En el capítulo 6, de inversiones reales, la partida 151.05 queda con un importe total de 2.759.000 €, de los cuales la partida 600 se incrementa ligeramente en 115.000 € para pasar a 700.000 €. Con cargo a esta partida se tramitan los contratos basados para la demolición de edificaciones en uso destinado a uso público: zonas verdes, vías públicas.

La partida de urbanización a cargo del Ayuntamiento que es la partida 609.04 tiene un importe de 1.559.000 €, sufre una diferencia, una

disminución de 4 millones de euros que se incorpora a los objetivos del programa 172.13.

Respecto de la adquisición de suelo patrimonial, que es la partida 681, hay una diferencia no sustancial de 84.000 €. Esta partida está destinada para la demolición de edificios en suelos de equipamiento.

Respecto de los ingresos se presupuestan 139 millones de euros correspondientes a tres parcelas, las tres situadas en Valdebebas, en la ciudad aeroportuaria: una por 27 millones que ha sido objeto de licitación se ha publicado el día 28 de noviembre el concurso; una parcela que es la TR02.174 por 74 millones de euros; y otra parcela que es la 189-A por 38 millones de euros. Estas dos últimas se corresponden a estimaciones que han realizado los técnicos municipales, en el momento de la licitación con carácter previo se hará la valoración que será aprobada por el órgano competente.

La diferencia de las valoraciones son criterios exclusivamente técnicos que realiza el servicio de inventario y de valoraciones. Es suelo que está calificado por el planeamiento como lucrativo y que, por lo tanto, debe de aplicarse a los fines del patrimonio municipal del suelo, que es intervención en el mercado del suelo, lo dice el artículo 51 del Texto Refundido de la Ley del Suelo y son ingresos que la Administración obtiene y que se afectan a los propios fines del patrimonio municipal del suelo.

¿Qué pasa si el concurso queda desierto? Los propios pliegos prevén la posibilidad de adjudicación de forma directa en el plazo de un año, como ya hemos hecho. Hay que decir que, efectivamente, en algunos concursos han quedado desiertas algunas parcelas pero que durante este tiempo también se han podido adjudicar de forma directa y que la ejecución de los ingresos de este año ya está por encima de los inicialmente previstos, está en 44 millones de euros cuando se habían presupuestado para el año 2022, 43 millones de euros.

¿Por qué no hemos presupuestado los derechos de superficie del año pasado, los del primer programa? Porque entendemos que tenemos que adjudicarlo, o por lo menos esa es nuestra intención, en este ejercicio.

Respecto del próximo programa, efectivamente, se han determinado unas parcelas de acuerdo con su ubicación, de acuerdo con sus características edificatorias y de acuerdo con su uso para hacer posible la promoción y la viabilidad del otorgamiento de los derechos de superficie.

Yo creo que está todo.

¿Se va a ingresar todo el importe? Sí, sí, lo hemos presupuestado para ingresar todo el importe. Es verdad que en presupuestos anteriores se han solicitado aplazamientos porque así estaba previsto en los pliegos por parte de los licitadores que serán ingresos de este ejercicio.

Clesa, ¿por qué no lo hemos presupuestado? Porque estamos todavía tramitando el expediente, una vez que esté fiscalizado se presupuestará para el año siguiente, al año siguiente. ¿Vale?

Muchas gracias.

El Director General de la Edificación, **don Juan Carlos Álvarez Rodríguez**: Buenos días.

Paso a contestar las cuestiones interesadas, en primer lugar, por el portavoz del Grupo Municipal Mixto interesándose sobre las actuaciones y previsiones de intervención en el inmueble de la calle Luna, 32.

Como todos conocen es un edificio propiedad municipal adscrito hoy por hoy al Área de Desarrollo Urbano cuyo proceso de desalojo y recuperación del bien culminó recientemente en el pasado mes de octubre. En dicho inmueble, ya desde la Dirección General de la Edificación, se adoptaron medidas de seguridad en actuaciones inmediatas en pasados ejercicios y a partir del momento de la plena disponibilidad del inmueble, y en el ejercicio de las competencias propias en materia de intervención en edificaciones con riesgos estructurales, la Dirección General de la Edificación inicia los trabajos tendentes a la consolidación estructural de dicho inmueble.

Estos trabajos seguirán las siguientes fases que paso a describir someramente. Por un lado, la realización de la inspección de todo el edificio, que hasta fecha reciente no ha podido hacerse precisamente por el estado de ocupación del mismo, con una toma de datos completa de cara a la caracterización del sistema estructural, así como del estado de conservación del inmueble. Para ello actualmente se está procediendo al levantamiento planimétrico del estado actual del edificio, así como la realización de una campaña de chequeos, calas y pruebas técnicas.

En base a los resultados que se obtengan de esta campaña se redactará el correspondiente proyecto técnico en el que se definirá el alcance y condiciones de las obras a ejecutar. Estas obras se iniciarán previa supervisión, aprobación del proyecto técnico y tramitación del correspondiente contrato derivado del vigente acuerdo marco para la realización de intervenciones en ejecución subsidiaria, actuaciones de emergencia, adopción de medidas de seguridad y obras de acondicionamiento, conservación, urbanización, renaturalización de los bienes integrados en el patrimonio municipal del suelo del Ayuntamiento de Madrid.

Enlazado con lo anterior y en respuesta de la pregunta del portavoz del Grupo Socialista relativo a la partida 632.00, de edificios y otras construcciones, como saben, esta partida del capítulo 6 de inversiones reales a ella se imputan los gastos para la adopción de medidas de seguridad y reparaciones urgentes por patologías estructurales en los edificios municipales. Todas estas actuaciones se llevan a cabo a través del citado acuerdo marco de actuaciones subsidiarias y la adopción de medidas de seguridad. A día de hoy podemos decir que suman un total de seis las intervenciones en edificios municipales realizados en el vigente ejercicio, entre las que destacan las obras de adopción de medidas de seguridad en la Casa del Peón de la Cuarta Esclusa o reparaciones urgentes en el Centro Deportivo Municipal Gallur.

La dotación presupuestaria prevista para el 2023 ciertamente es de 1.200.000 €, lo que supone un incremento del 84,93 % respecto del vigente ejercicio 2022 que, como digo, ese incremento se realiza en previsión precisamente de las obras de consolidación estructural del inmueble de la calle Luna, 32.

A día de hoy el nivel de ejecución de la partida tiene un autorizado y disponible de un 66,28 %, las obligaciones reconocidas son del 66,09 % y los pagos efectivos realizados del 99,93 %.

Por mi parte nada más.

Gracias.

El Consejero Delegado de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., **don Diego Lozano Pérez**: Brevemente para contestar alguna de las referencias que se han hecho sobre la empresa.

El señor Nieto preguntaba sobre el número de promociones en marcha, lo ha dicho el concejal en su primera intervención, pero, vamos, yo las desgloso:

En el año 2023 tenemos previsto iniciar siete nuevas promociones para la construcción de 549 nuevas viviendas, lo que hace que el año que viene tengamos 22 promociones en obras que suman 2.025 viviendas.

Además, tendremos otras 15 promociones en distintas fases de licitación o en proyecto para 1.052 viviendas y la suma de todas ellas hace que el año que viene tengamos puestas en marcha en sus distintas fases un total de 37 promociones para construir 3.077 viviendas.

Está previsto también que a lo largo del 2023 finalicen ocho promociones que sumarán 767 viviendas al parque municipal de vivienda en alquiler.

Preguntaba también por el desglose del Plan Integral de Alquiler que tratamos en el consejo, en lo que respecta al Plan Reviva el año que viene estará dotado de 1,5 millones de euros, el servicio de intermediación de alquiler son 100.000 € y hemos destinado al Programa conFIANZA otros 100.000 € para minorar la carga que suponen las fianzas en los nuevos contratos.

Me ha hablado de algo que no he entendido, sinceramente, dice que hemos hecho un cambio de criterio de adjudicación, no sé a qué se refiere, si me lo explica luego se lo intentó explicar porque, que yo sepa, cambio de criterio de adjudicación no hemos hecho, seguimos con los mismos criterios de adjudicación desde el año 2018, pero si me lo dice luego, probablemente lo haya yo entendido mal.

Sobre lo que ha comentado el señor Barrero, efectivamente baja el importe que nos da el Ayuntamiento para nuevas promociones, pero la realidad es que el año que viene lo que vamos a destinar a ejecución real de vivienda, o sea, no lo que está presupuestado, sino lo que vamos a destinar a ejecución real para nuevas promociones son 123,6 millones de euros, que en realidad es la cifra mayor que ha destinado la EMVS nunca para vivienda en alquiler.

Hablaba de la lista de espera, es verdad que la lista de espera usted sabe que no refleja bien la realidad porque, lo hemos hablado muchas veces en los consejos, muchos de los adjudicatarios cuando les toca la vivienda o no quieren la vivienda o directamente no cumplen los requisitos; por eso aprobamos en su momento una lista de suplentes. Pero como he comentado en algún consejo cuando hemos hablado de las ofertas hemos llegado hasta... Sabe que elegimos un titular y dos suplentes, hicimos una lista extra de suplentes, a veces hemos llegado al número 50, quiere decirse que hay 50 personas que o no cumplen los requisitos para dar la vivienda o directamente la rechazan porque no la quieren.

Es un problema que, efectivamente, tenemos en la empresa que he comentado varias veces y yo creo que tendremos que darle una vuelta a ver cómo lo hacemos porque nos hace perder mucho tiempo a la hora de elegir bien quiénes son las personas que deben ser adjudicatarias en realidad de eso, pero sí, es un problema que tendremos que ver.

Y yo creo que están todos los temas que han surgido a raíz de la EMVS.

La Directora General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración, **doña Isabel Calzas Hernández:**  
Buenas tardes.

En relación con lo que consultaba el Grupo Mixto, por supuesto que mantenemos el mismo modelo de líneas de ayudas dirigidas a comunidades de propietarios y edificios, todavía queda mucho que rehabilitar en Madrid.

Lo que queremos decir es que en el caso del Plan MAD-RE ya están totalmente concedidas esas ayudas y, por lo tanto, seguimos evolucionando y por supuesto con el compromiso anual de seguir sacando los nuevos planes de Rehabilita, Adapta y Transforma tu Barrio. Y, de hecho, el presupuesto que tenemos, los 65,6 millones de euros son suficientes para mantener esos planes, incluso con algunas subidas: el Plan Rehabilita, 54 millones; el Plan Adapta, 4 millones, ya que también la respuesta va siendo cada vez mayor y el número de solicitudes mayor; 2,4 para Transforma tu Barrio, y 2 millones de euros para una convocatoria de Colonia Experimental de Villaverde, que será plurianual, es decir, que en su totalidad tendrá 4 millones de euros para la regeneración y renovación del barrio.

Y en relación con el Observatorio de Vivienda y Rehabilitación tuvo su primera sesión el 11 de mayo, es decir, que está funcionando con tres grupos de trabajo dedicados al acceso a la vivienda, eficiencia energética y accesibilidad. Tenemos la segunda sesión en diciembre y está en tramitación el convenio de cooperación horizontal, que es una figura novedosa en el Ayuntamiento de Madrid y lleva su tiempo, con la Universidad Rey Juan Carlos, que es una universidad pública que cuenta con todas las disciplinas necesarias para abordar los estudios multidisciplinares que requiere el observatorio.

En relación con la pregunta del Grupo Socialista, hablaba del capítulo 1 y 77 puestos y demás. Bueno, el capítulo 1 recoge funcionarios públicos y, por lo tanto, esos 77 puestos son de la Dirección General de

Vivienda y Rehabilitación, no son de la Empresa Municipal de la Vivienda, y tienen una cuantía de 4,8 millones de euros que está en el capítulo 1 del Programa 152.20, no del Programa de Transferencias a la EMVS.

Respecto a las bajadas, el año pasado no hubo bajada en cuestión de rehabilitación, hubo una subida del 5,56 %, de 71,6 millones de euros a 75,6 son los presupuestos aprobados.

Y respecto a la bajada, efectivamente, este año de esos 10 millones en el Programa de Conservación y Rehabilitación, pues, bueno, de hecho, como acabo de desglosar, con los 65,6 millones de euros podemos mantener el compromiso anual de publicación de los planes fundamentales que tenemos actualmente en Madrid. Lo que sucede es que ya no tenemos esa reserva o esa carga de la cuantía que estaba pendiente de pago de los planes anteriores porque ya está liquidado. Entonces, a pesar de la bajada, podemos continuar cumpliendo los objetivos.

Y respecto a la ejecución y la gestión y demás, teniendo en cuenta que hasta el año 2019 la media de ejecución de estos programas de rehabilitación estaba en un 20 % y desde el año 2019 o 2020 para acá estamos en medias del 90 %, pues creo que la gestión es positiva.

Y en cuanto al Programa 153.24 de Regeneración, que cuenta con 2.072.000 €, que se destinarán, efectivamente, 1,3 millones, 1.272.690 € al Plan Especial de la Colonia Urpisa y los 800.000 € restantes, 400.000 € para la colonia Casa de Campo y 400.000 € para Moratalaz polígonos E-I-Z.

El acuerdo marco se redacta, efectivamente, en tres lotes que barren todo el territorio municipal, es decir, que recogen actuaciones en todos los distritos con el objetivo de ejecutar obras de regeneración en las zonas vulnerables que están delimitadas por las distintas Administraciones, que es la competencia que tenemos en vivienda sobre los ámbitos que están delimitados, bien sea por el Ayuntamiento, la Comunidad de Madrid y demás, y con objetivos sobre todo que se centran en el reequilibrio, es decir, que con carácter prioritario en los barrios del sureste. También en las demandas vecinales, que se canalizan a través de la FRAVM. Y también con la información que tenemos del propio impulso ciudadano a través de todas las solicitudes que registramos en los diferentes distritos, porque al final, bueno, somos conscientes todos que necesitamos ese impulso en los barrios para que salgan adelante las operaciones de regeneración. Y también tenemos en cuenta a la hora de seleccionar los ámbitos donde vamos a actuar el porcentaje de titularidad municipal de los suelos.

Y, en este sentido, también aprovecho para contestar, a la pregunta realizada por el Grupo Municipal Más Madrid sobre la limitación que pudiera tener el acuerdo marco y en relación con la Colonia Urpisa:

Bueno, la Colonia Urpisa tiene partes todavía del suelo que no son de titularidad municipal, por lo tanto, las obras se harán en diferentes fases. Y, en ese sentido, bueno, la limitación es un millón de euros por basado, pues vamos a acometer primero lo que es

titularidad nuestra y posteriormente las siguientes fases.

El contenido del acuerdo marco y de los 800.000 € de regeneración creo que ya está contestado.

Y respecto al Observatorio de Vivienda y Rehabilitación y a todo lo que es el capítulo 2. Efectivamente, al capítulo 2 le hemos dado más importancia este año porque, bueno, con la estrategia que hemos hecho, Transforma Madrid, los planes de rehabilitación para que puedan funcionar necesitan, por un lado, unas medidas de acompañamiento e información a los ciudadanos, y por otro lado, unas medidas de evaluación y medición de resultados. Esto es lo que se traduce en los convenios y lo que está contenido en el capítulo 2.

Donde tenemos, por ejemplo, el encargo a la EMVS para todo lo que es la Oficina Verde, que es fundamental en difusión de sostenibilidad de la ciudad de Madrid.

Y luego tenemos también convenios como, por ejemplo, el de la Universidad Rey Juan Carlos, que hemos comentado, que tiene una cuantía en el año 2023 de 173.700 €.

Tenemos también el convenio con el Colegio de Abogados de Madrid, que es a través del cual vamos a hacer ese servicio de información en las juntas de distrito a los ciudadanos, con una cuantía de 200.000 € en el presupuesto de 2023.

Y continuamos con el convenio también con el Instituto Eduardo Torroja.

Fundamental también esa monitorización de viviendas para ser conscientes de la rehabilitación que estamos haciendo, que además se amplía y tiene, por tanto, una anualidad de 326.700 €.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Entiendo que habrían intervenido todos los responsables de los programas presupuestarios. Abriríamos el segundo turno de intervenciones de los grupos.

Tiene la palabra el señor Barrero del Partido Socialista por un tiempo de tres minutos y once segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Bueno, muchas gracias por las explicaciones a todo el personal técnico y empleados, que nos habéis brindado algunas de las preguntas que nos ha dado tiempo a realizar. Hay muchas otras seguramente, pero, bueno, seguramente que a lo largo de lo que nos queda de mandato pues seguramente iremos resolviéndolas en las distintas comisiones.

Yo solamente decirles que, bueno, yo creo que las líneas estratégicas de este presupuesto son las mismas del año pasado, lo único que hay es una ausencia de dotación, es decir, hay menos dotación presupuestaria.

Precisamente en el Área de Urbanismo, yo vuelvo a insistir, los dos programas que más recortes sufren son los dos vinculados a la gestión de la propia área, como la gestión urbanística y el patrimonio municipal de suelo. Y en el caso de la vivienda, de los cuatro programas que tiene tres son precisamente el de promoción y gestión de vivienda y conservación y rehabilitación de vivienda, pues tienen menos presupuesto y eso es una realidad. Y es la misma realidad que nos encontramos el año anterior, aunque ustedes se empeñen en que no. Lo que pasa es que ustedes habrán tenido modificaciones presupuestarias y ustedes no lo hacen con arreglo al presupuesto del año pasado, sino lo harán con arreglo a la ejecución presupuestaria que están teniendo. Por lo tanto, nos están engañando.

Miren, precisamente ustedes con este presupuesto lo que no piensan es hacer nada más ni tampoco tienen ganas de gestionar. Estamos ante un proyecto que no ofrece nada nuevo en este panorama municipal, ¿y por qué? Porque no han mencionado ningún proyecto nuevo y donde lo único que hacen es terminar las pocas cosas que han empezado en este mandato.

Mire, en el caso de Urbanismo, más allá de la Isla de Color, Bosque Metropolitano y la renaturalización de alguna de las parcelas, que ustedes lo único que están haciendo es cumpliendo con el planeamiento, y es donde es zona verde hacer una zona verde. Me parece muy bien, pero ese es su proyecto a nivel urbanístico, no es nada más.

En definitiva, la verdad que estos presupuestos no piensan dar absolutamente ningún servicio a la ciudadanía y lo que vemos aquí solamente son un servicio a los intereses partidistas de la Corporación en este año electoral.

Mire, hemos llegado a algunas conclusiones que a lo mejor podrán ser más acertadas o no, pero mire, en las inversiones reales de Desarrollo Urbano obvia el reequilibrio territorial y actúa por oportunidad en aquellos suelos que tienen a disposición para ejecutar su estrategia Madrid Isla de Color, siendo casual que sean dos distritos del sur los beneficiados mientras que el resto son distritos de la zona norte. Eso no es reequilibrio territorial, señor Fuentes.

Luego, desde el momento en que la ejecución del Bosque Metropolitano ha sido utilizada como instrumento por su partido, señor Fuentes, mucho más allá de haberlo planteado como una verdadera infraestructura urbana, pues yo creo que hablar un poco de rigor y de buena gestión del área en este tema nos parece inadmisibile.

Mire, ustedes han enterrado el dinero público en plantones con nula...

**La Presidenta:** Señor Barrero, le ruego que...

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** ... con nula viabilidad de supervivencia y eso es lo único que hemos visto.

No hemos visto nada más con respecto a eso.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene la palabra el señor Nieto por un tiempo de un minuto.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno**: Muchas gracias.

Agradecer las explicaciones y las respuestas dadas por todos los responsables de los diferentes programas y, simplemente, reiterar nuestra decepción con las líneas generales del presupuesto marcado en estas dos áreas.

En primer lugar, porque nos parece, como ya decía mi primera intervención, que se utiliza la venta de parcelas para equilibrar el presupuesto del Ayuntamiento, algo con lo que no estamos de acuerdo.

Luego, en el tema de vivienda creemos que hay que avanzar y ser mucho más ambicioso en temas de rehabilitación, porque la necesidad del parque inmobiliario que tenemos en Madrid en cuanto a rehabilitación es muy elevada y entonces deberíamos crecer en presupuesto, no bajar, aunque se diga que se mantiene con ese presupuesto la capacidad de actuación. Y luego también creemos que habría que avanzar en ambición en cuanto a la consecución de más vivienda para poder ofertar esta vivienda pública a toda esa cantidad ingente de personas demandantes de vivienda pública en este momento.

Muchas gracias.

**La Presidenta**: Muchísimas gracias.

Pues cerraríamos esta comparecencia con la intervención del delegado del área, el señor Fuentes, así como el señor González como responsable del Área de Vivienda.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Muchas gracias, señora presidenta.

Únicamente, aunque no esté el señor José Manuel Calvo sí me gustaría contestarle a sus dudas porque, evidentemente, no se pueden hacer determinadas manifestaciones. El señor Calvo, en este caso, siempre nos dice y nos intenta hablar sobre: Créeme, cree en mí y no lo que ven tus ojos; y eso es lo que nos ha explicado hoy en los desarrollos del sureste.

Los desarrollos del sureste, tanto Los Berrocales como Los Ahijones, se encontraban paralizados porque se encontraban pendientes con un hacha encima de su cabeza a través de un plan director que estaba pendiente y proponía una modificación de su ordenación, por eso no avanzaban. También decirle que Valdecarros, el inicio de las obras de urbanización fue el 20 de septiembre de 2021 y el de Los Cerros se iniciaron el 3 de octubre de 2022. No sé qué haría en esos días donde iniciaron las obras de proyectos tan singulares, pero desde luego allí no estuvo y como ha demostrado hoy no tenía conocimiento ni que se habían iniciado esas obras que suponen más de 1.000 millones de euros de inversión a la ciudad de Madrid.

Con respecto a las derramas sí quería contestar. Evidentemente, pagamos más derramas los años

anteriores porque los cuatro años anteriores no se pagó ni una sola derrama, es decir, pagamos la pella que ustedes dejaron en las distintas juntas de compensación. Ahora ya estamos al día y, por tanto, se reduce el importe.

Con respecto al Bosque Metropolitano quiero decirles a los equipos de la Oposición, ustedes bien saben que esa reforestación de esos árboles plantados se ha realizado desde el Área de Medio Ambiente y no forma parte del proyecto del área del Bosque Metropolitano, pero bueno, realmente no le puedo decir más con respecto a lo mismo.

También decirle, por supuesto, que una mentira muchas veces repetida no se convierte en verdad y a ustedes solo les pido que miren el acuerdo de Gobierno de este Ayuntamiento de Madrid donde decíamos que íbamos a poner 15.000 viviendas a disposición de los madrileños, no decíamos 15.000 viviendas públicas, que yo sé que solo ustedes piensan eso, pero es que lean bien, entiendan bien y, sobre todo, escuchen bien, porque lo que estamos haciendo es gracias al intenso trabajo del Área de Vivienda.

*(Rumores.-Risas).*

Se pondrán 4.000 viviendas públicas, 2.000 en colaboración público-privada y, además, agilizamos las licencias para que la iniciativa privada ponga 7.000 viviendas en alquiler en la ciudad de Madrid.

Con respecto al PSOE, le ha faltado una cosa cuando dice: Es un proyecto de presupuesto de toda la vida. No, le ha faltado una cosa: proyecto de toda la vida que todos ustedes soñaban.

*(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).*

Porque el Bosque Metropolitano no estaba; la renaturalización de los colegios, de los alrededores de los colegios, no estaba; la mejora de los solares degradados no estaba; la ordenanza de licencias ni siquiera se la planteaban; la actualización de las normas urbanísticas para ustedes para qué, si llevamos 25 años con el mismo urbanismo porque no hacemos absolutamente nada; las 2.000 viviendas en derecho de superficie que realmente eran impactantes para la ciudad, era esa cosa que siempre ustedes decían que iban a hacer pero no sabían cómo —bueno, les hemos demostrado cómo se hacen—; o, por ejemplo, el plan antiokupas, que lo que hacemos es sacar a todos los caraduras de la ciudad de Madrid para volver a recuperar el patrimonio municipal del suelo público y hacer vivienda pública, y buen ejemplo lo tiene la presidenta de esta comisión en el distrito de Tetuán.

Con respecto a Más Madrid, directamente: ¿para qué enajenamos las parcelas de uso terciario y de uso industrial? Pues se lo voy a decir, para movilizar el suelo público y generar actividad económica, básicamente para eso. ¿Le parece poco? Cuando usted dice que por qué sacamos nuevos desarrollos...

**La Presidenta**: Señor Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Bueno, sin más, quiero darles las gracias a

todos y sobre todo dar las gracias al gran equipo técnico que nos acompaña, que realmente ha presentado unos presupuestos robustos y sobre todo mirando al futuro de esta ciudad.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor González.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Bien. Muchas gracias, presidenta.

Al señor Calvo, que apenas ha empleado un minuto y medio sobre diez minutos, decirle que me lo tomo como una felicitación a todo mi equipo, al gran trabajo, porque si solamente ha podido emplear un minuto y medio es porque se ha hecho muy bien. Y se ha hecho muy bien porque nos encontramos 2.500 expedientes que él nos dejó en el cajón, que hemos tenido que abonar 103 millones de euros y esto gracias al gran trabajo que ha hecho el equipo de Vivienda para pagar todo lo anterior que nos dejó ahí el señor Calvo.

En cuanto al señor Barrero, apenas ha empleado cuatro minutos de los quince en vivienda, con lo cual también me lo tomo como una felicitación para todo mi equipo, en relación supongo también a esas 60.000 viviendas rehabilitadas, que es un récord histórico en la ciudad de Madrid, 60.000 viviendas rehabilitadas.

*(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).*

Y a esas más de 4.000 viviendas que van a incorporarse en breve al parque de vivienda pública de la Empresa Municipal de la Vivienda, cosa que usted debería reconocer porque además es consejero de la Empresa Municipal de la Vivienda y, por lo tanto, lo sabe y por lo tanto no debería usted faltar a la verdad.

Decía el señor Barrero que siempre se hace lo mismo. Pues no se hace lo mismo porque ahora hay un observatorio que antes no existía, porque ahora va a haber unos puntos de información en las juntas municipales que antes no existían, porque ahora hay un Plan de Alquiler que antes no existía, y así como tantas otras cosas que no existían y que gracias a este Equipo de Gobierno se han hecho, como esa monitorización que estamos haciendo en las viviendas para hacer política de vivienda, política con sentido y con datos, que es lo que no había. Esto es un hecho real.

En cuanto al señor Nieto, el señor Nieto ha bajado el perfil: tres minutos sobre quince; tres minutos sobre quince ha hablado de vivienda. Algo estaremos haciendo bien cuando ni siquiera cualquiera de los grupos de la Oposición ha podido llegar a los cinco minutos para hablar de vivienda.

En ese sentido, señor Nieto, me siento muy orgulloso de lo que estamos haciendo, de haber pagado la pella que ustedes nos dejaron en la anterior legislatura, le recuerdo: 103 millones sin pagar a 51.000 familias colgadas de la brocha, que se dice bien, 51.000, más de 2.500 expedientes. Eso es mérito no mío sino de todo el equipo que tengo, que ha estado detrás para pagar todos estos expedientes, todas estas ayudas, todas estas subvenciones y el trabajo que han hecho desde el Área de Vivienda todos los trabajadores, que ha sido encomiable para pagar aquella pella, y ha sido encomiable también el empeño que han puesto a lo largo de estos cuatro años en sacar propuestas novedosas como, insisto, el observatorio, los puntos de información, esos acuerdos que tenemos, y aquí ha dicho la directora general, con la Universidad Juan Carlos I, con el Instituto Torroja, todo eso se hace con mucho trabajo y además pagando lo anterior y mirando hacia adelante, y yo creo que tenemos un futuro prometedor en ese sentido y sobre todo mucha ilusión para hacer vivienda pública y vivienda de calidad a través de la Empresa Municipal de la Vivienda.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor González.

Con su intervención daríamos por concluida esta comparecencia.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente comparecencia queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

**La Presidenta:** Buenas tardes a todos y gracias.

*(Finaliza la sesión a las quince horas y veintitrés minutos).*